

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS

VIGENCIA 2019

GOBERNACION DE CASANARE





TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| ALCANCE Y OBJETIVOS | 4 |
| ALCANCE | 4 |
| OBJETIVO GENERAL..... | 4 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 4 |
| MARCO LEGAL | 5 |
| CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA. | 9 |
| FASE 1. AUTODIAGNÓSTICO | 9 |
| FASE2. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA | 10 |
| Componente 1: Acciones para la generación y divulgación de la información | 10 |
| Componente 2: Selección de acciones para promover el dialogo..... | 10 |
| Componente 3: Incentivos en la Rendición de Cuentas..... | 10 |
| CRONOGRAMA:..... | 10 |
| FASE3. EJECUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN | 10 |
| FASE NO 4. EVALUACIÓN Y MONITOREO | 10 |



INTRODUCCIÓN

Este documento se elabora con el fin de lograr el cumplimiento de objetivos de las acciones propuesta a través de instrumento que promueven y garanticen los mecanismos adecuados de dialogo e información entre la administración pública y la ciudadanía, el control social, convirtiéndose en un proceso permanente de Rendición de Cuentas al interior de la Gobernación de Casanare.

La estrategia está enmarcada dentro de un ámbito legal consagrado en la Constitución Política de Colombia, Ley 1757 de 2015, las directrices de Gobierno en Línea, Sistemas de Servicio al Ciudadano, manual único de Rendición de Cuentas del DAFP y DNP y documento CONPES 3654 de 2010.

Es de anotar que la Rendición de Cuentas no es sólo un evento puntual, la Gobernación de Casanare cuenta con varios espacios, herramientas o mecanismos para rendir cuentas a la ciudadanía. Sin embargo organiza un momento cumbre de encuentro presencial y personalizado con la ciudadanía y grupos de interés para interactuar y responder a las inquietudes de estos.

La Gobernación de Casanare establecerá los mecanismos para que la ciudadanía consulte la información suministrada en los diversos medios de comunicación y facilitara el acceso oportuno a dicha información siendo esta verás y confiable, publicada en lenguaje sencillo, comprensible y que responda a las expectativas e intereses de la ciudadanía.

ALCANCE Y OBJETIVOS

ALCANCE

La Rendición de Cuentas de la Gobernación de Casanare pretende llegar a todos los sujetos de la sociedad civil ciudadanos, usuarios y grupos de interés; a través de los diferentes medios y herramientas de comunicación disponibles para facilitarles el acceso a la información publicada y lograr una interacción donde los diferentes actores expresen su opinión, inquietudes y quejas sobre los resultados de su gestión institucional y esta pueda responder con transparencia.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar la interacción entre la Gobernación de Casanare y los grupos de interés, usuarios y ciudadanía en general con espacios de rendición de cuentas; garantizando el acceso a la información de resultados de la gestión, en diferentes espacios de dialogo público participativo en lenguaje claro y comprensible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

✓ Identificar y priorizar necesidades de los grupos de valor en materia de información.



✓ Acciones de diálogo presencial y virtual en el marco del proceso de rendición de cuentas.

✓ Ampliar la información que suministra la Gobernación de Casanare por medio de los diferentes canales de atención a los ciudadanos.

✓ Realizar seguimiento a los canales de dialogo utilizados por la Gobernación de Casanare e incorporar los aportes por los ciudadanos para la construcción de contenidos dentro del proceso de Rendición de Cuentas.



MARCO LEGAL

La Constitución Política 1991 adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos. Por ello, los gobernantes deben abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.

De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 1, 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270). Títulos V al XI de la Carta Política: Obligaciones de entregar o publicar información del Estado se encuentran también en la Constitución en los artículos que conciernen a cada rama del poder público.

Código Contencioso Administrativo (Decreto 1 de 1984): regula el derecho de petición en interés general, en interés particular y de petición de informaciones.

Ley 57 de 1985: contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a los documentos públicos. Es la única norma que recopila de alguna manera estos temas.

Ley 152 de 1994: Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo. Establece obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y regula el Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales.

Art. 30. Informes al Congreso

Art. 43. Informes del Gobernador o Alcalde

Ley 190 de 1995: el estatuto anticorrupción regula aspectos de publicidad de la información pública, atención al ciudadano, difusión y sanciones para quienes nieguen la información al público.

Ley 489 de 1998. Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social.

Art. 3. Principios de la función administrativa

Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública

Art. 32. Democratización de la administración pública

Art. 33. Audiencias públicas

Art. 34. Ejercicio del control social

Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana

Ley 594 del 2000. General de Archivos

Art. 11. Conformación archivos públicos

Art. 19. Soporte documental



Art. 21. Programas de gestión documental

Art. 27 Acceso y consulta de documentos

Ley 617 de 2000: establece el “Control social a la gestión pública territorial. El Departamento Nacional de Planeación publicará en medios de amplia circulación nacional con la periodicidad que señale el reglamento y por lo menos una vez al año, los resultados de la evaluación de la gestión de todas las entidades territoriales, incluidos sus organismos de control, según la metodología que se establezca para tal efecto” (art. 79).

Ley 734 de 2002: Código disciplinario Único. en el cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensual de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos.

Art. 34. Deberes de todo servidor público.

Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas. la cual contiene disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información. Así mismo, establece que las autoridades deben apoyar a estos mecanismos de control social.

Art. 1. Definición veeduría ciudadana

Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana

Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana

Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana

Art. 22. Red de veedurías ciudadanas

Ley 962 de 2005 Racionalización de Trámites y procedimientos administrativos. Establece que “todos los organismos y entidades de la Administración Pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas”.

Art. 8. Entrega de información

Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Art. 74. Plan de acción de las entidades

Art. 78. Democratización de la administración pública

Ley 1551 del 2012. Nuevo Régimen Municipal.

Art. 29, literal 3 numeral 1 sobre la función del alcalde de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de su gestión.



Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Art. 3. Principios de actuaciones administrativas

Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades

Art. 8. Deber de información al público

Ley 1712 de 2004 Transparencia y derecho de acceso a la información pública. Art. 1 al 17.
Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.

Ley 1757 del 6 de Julio del 2015 Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Titulo IV - Capitulo 1 Rendición de Cuentas de la Rama ejecutiva.

Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva

Artículo 58-59 - Rendición de cuentas Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales.

Artículos 60-66. Control Social

Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas

Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.

Art. 1. Información oficial básica

Decreto 028 de 2008. Estrategia de monitoreo, seguimiento y control recursos del SGP.

Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental

Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales

Art. 19. Informe de resultados

Art. 20. Consulta pública de resultados

Decreto 415 de 2016. Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano

Decreto 270 de 2017. Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.

Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana

Decreto 1499 del 2017. Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Decreto 1151 de 2008: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.



Decreto 19 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto 1499 septiembre de 2012: (Modelo integrado de planeación y gestión) Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (numeral 4.3).

Protocolos para la rendición de cuentas: COMPES 3654 de 2010, Manual de Rendición de Cuentas –DAFP, Manual de Gobierno en línea GEL-Min TIC.

CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA.

A continuación se describen los pasos para la elaboración y construcción de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Gobernación de Casanare correspondiente a la vigencia 2019.

FASE 1. AUTODIAGNÓSTICO

Se realiza el análisis de la Rendición de Cuentas de la vigencia inmediatamente anterior, evaluando las fortalezas y debilidades, teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el uso de medios como radio, televisión y prensa; la difusión del espacio de innovación; fortalecimiento de la estrategia de comunicación, debido a la baja participación de nuestros usuarios.

La entidad cuenta con una caracterización de usuarios y grupos de interés y se valoran las necesidades de información de estos y de la ciudadanía en general

DIAGNOSTICO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD

EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018-

Plan Anticorrupción

Durante la vigencia anterior la Gobernación de Casanare direccionó la Rendición de Cuentas implementando la estrategia basada en el Manual Único de Rendición de Cuentas 2014, emitido por el DNP-DAFP, cuyas actividades se enfocaron a darle cumplimiento a los tres componente fundamentales de la estrategia: Información, Dialogo, e incentivos.

El cumplimiento de los compromisos definidos por en el tercer componente del Plan anticorrupción Y atención al ciudadano 2019 se presentan a continuación:

1. Subcomponente: Información de calidad y lenguaje comprensible.

| Subcomponente | Porcentaje de cumplimiento |
|---|----------------------------|
| Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible | 96% |

2. Subcomponente: Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

| Subcomponente | Porcentaje de cumplimiento |
|---|----------------------------|
| Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 100% |

3. Subcomponente: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.

| Subcomponente | Porcentaje de cumplimiento |
|---|----------------------------|
| Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuenta | 100% |

4. Subcomponente: Evaluación y retroalimentación de la gestión Institucional.

| Subcomponente | Porcentaje de cumplimiento |
|---|----------------------------|
| Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | 100% |

En general, estos subcomponentes obtuvieron un 98% de cumplimiento durante el año 2018, por evaluación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano; el cual se determinó a partir de la información suministrada y evidenciada por cada responsable.

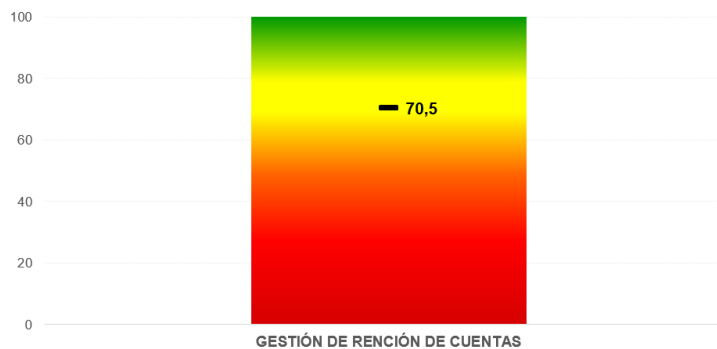
Resultados Autodiagnóstico MIPG:

En el marco de la Implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, la Gobernación de Casanare, **aplicó el autodiagnóstico de Gestión de la Rendición de Cuentas**, haciendo uso de las herramientas del aplicativo del sitio del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, obteniendo el siguiente resultado de calificación Total:

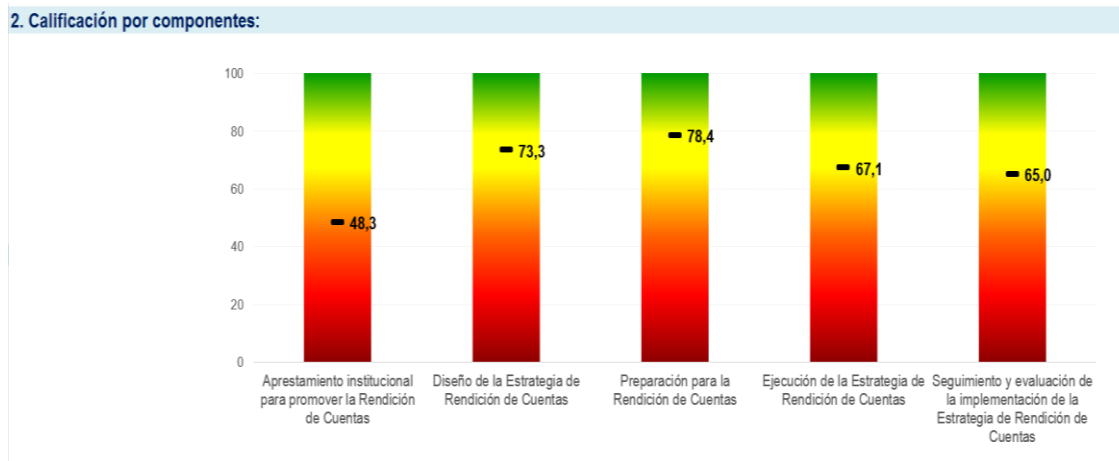


RESULTADOS GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Calificación total:



A nivel de Componentes se evidencia los siguientes resultados



De acuerdo a los resultados el mayor nivel alcanzado lo obtiene el Componente de Preparación para la rendición de cuentas, del equipo técnico de Política Sectorial. Mientras que donde se encuentran mayores oportunidades de mejora es en el componente aprestamiento institucional, para promover la rendición de cuentas:

EVALUACIÓN-AUDIENCIA VIRTUAL VIGENCIA 2017, REALIZADA EL 21 DE ABRIL DE 2018

De manera general se obtuvieron los siguientes resultados:

| ITEM | COMPONENTES | ACTIVIDADES | RESULTADOS DE EVALUACIÓN |
|------|---|--|--------------------------|
| 1 | PLANEACIÓN Y PREPARACIÓN DEL EVENTO | Preparación o planeación | 100% |
| | | Convocatoria | 100% |
| | | Acciones de información | 100% |
| | | Acciones de diálogo | 100% |
| 2 | ORGANIZACIÓN DEL EVENTO | Cumplimiento orden del día | 100% |
| 3 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL | Desarrollo de la rendición de cuentas virtual | 100% |
| 4 | EVALUACIÓN POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIRTUAL 2017 | Habilitación de encuesta durante el evento. | 100% |
| 5 | FORTALEZAS | Evidencia de buena planeación y alistamiento | 100% |
| | | Se efectuó una amplia convocatoria | 100% |
| | | Se generaron espacios de diálogo con la comunidad | 100% |
| | | Cumplió con la política de austeridad del gasto | 100% |
| 6 | DEBILIDADES | En videos pregrabados no se efectuó lenguaje de señas | |
| 7 | RECOMENDACIONES | Incentivar la participación de la comunidad en la presentación de ponencias | |
| | | Mayor cobertura a todos los ciudadanos para no limitar la participación de quienes no tiene acceso a los medios virtuales. | |
| | | Analizar el contenido de las intervenciones de la ciudadanía para toma de decisiones. | |

OTRAS FORMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS: Dentro de las acciones de mayor relevancia, y de acuerdo con la planeación establecida se realizaron las siguientes

Resumen acciones de rendición de cuentas-2018

| Acciones Realizadas | Número de Espacios | Población Participante |
|-------------------------------|--------------------|------------------------|
| Espacios Rendición de Cuentas | 37 | 608 |

CARACTERIZACION DE LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERES- ESTRATEGIA

1. Las principales demandas, necesidades o preferencias de información por parte de los grupos de valor en el marco de la gestión institucional, derivada del tipo de bienes, servicios y productos ofrecidos por la entidad

Caracterización de ciudadanos. Tabla 1.

| CARACTERIZACION DE CIUDADANOS | Área Urbana /Rural | | ENFOQUE DE GÉNERO | | LGBTI | ENFOQUE ÉTNICO | | | | ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL | | | | | GRUPOS ETAREOS | | | | | |
|---|--------------------|------|-------------------|-----|-------|----------------|-------------------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------------|--------|-----|------------|---------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|--------------|--------------------|
| | | | F | M | | Indígenas | Comunidades Negras- Afro- Raizales- | Pueblo Rom o Gitano | Víctimas del conflicto | Habitante de calle | PPL/TD | PPR | RED UNIDOS | Personas con Discapacidad | Primera infancia 0-5 años | Infancia 6 a 11 años | Adolescencia 12 a 17 años | Jóvenes 18 a 28 años | Adulto 29-60 | Mayores de 61 años |
| | U | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 923 Personas beneficiadas con actividades dirigidas a personas mayores del Departamento de Casanare | 840 | 83 | 519 | 404 | 0 | 11 | 0 | 0 | 97 | 0 | 0 | 0 | 15 | 132 | 31 | 68 | 79 | 25 | 145 | 575 |
| 139 personas con discapacidad con Entrega de Productos de apoyo - Ayudas Técnicas | 103 | 24 | 61 | 66 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 0 | 0 | 0 | 9 | 127 | 3 | 5 | 9 | 9 | 25 | 76 |
| 833 personas con discapacidad con Entrega de Paquetes nutricionales seguridad alimentaria para personas con discapacidad | 503 | 330 | 400 | 433 | 0 | 10 | 0 | 0 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 833 | 0 | 17 | 112 | 196 | 492 | 16 |
| 400 personas con discapacidad con Entrega de Paquetes nutricionales y huertas de autoconsumo -seguridad alimentaria | 0 | 400 | 225 | 175 | 0 | 11 | 0 | 0 | 110 | 0 | 0 | 0 | 109 | 400 | 0 | 0 | 40 | 126 | 234 | 0 |
| 2039 personas con discapacidad y cuidadores con Acceso a estrategias de inclusión social, Rehabilitación Basada en la Comunidad- RBC. Empoderamiento como formador de | 850 | 1189 | 1138 | 901 | 0 | 36 | 0 | 0 | 305 | 0 | 0 | 0 | 109 | 618 | 48 | 84 | 171 | 435 | 1097 | 204 |

| CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS | Área Urbana /Rural | | ENFOQUE DE GÉNERO | | ENFOQUE ÉTNICO | | | | ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL | | | | | GRUPOS ETAREOS | | | | | | |
|---|--------------------|-------|------------------------|-------|----------------|--|----------------------|------------------------|---------------------------------|--------|-----|------------|------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|--------------|--------------------|-----|
| | | | Femenino- Masculino | LGBTI | Indígenas | Comunidades Negras- Afro- Raizales- | Pueblo Romo o Gitano | Víctimas del conflicto | Habitante de calle | PPL/TD | PPR | RED UNIDOS | Personas con Discapacidad | Primera infancia 0-5 años | Infancia 6 a 11 años | Adolescencia 12 a 17 años | Jóvenes 18 a 28 años | Adulto 29-60 | Mayores de 61 años | |
| | U | R | | | | | | | | | | | | | | | | | | F |
| formadores, Fortalecimiento de comités municipales de Adulto Mayor | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 679 personas con espacios de participación integral a la primera infancia | 611 | 68 | 431 | 248 | 0 | 19 | 2 | 0 | 52 | 0 | 0 | 0 | 5 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 243 personas con fortalecimiento de capacidades, para promover la participación social de jóvenes | 149 | 94 | 112 | 129 | 0 | 1 | 1 | 0 | 19 | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 1 | 239 | 59 | 112 | 256 | 12 |
| 257 personas con desarrollo de capacidades para prevención de violencia, abuso sexual, trata de personas, dirigidas a jóvenes | 127 | 130 | 124 | 132 | 1 | 1 | 1 | 0 | 15 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 232 | 19 | 6 | 0 |
| 371 personas con espacios de toma de decisiones | 267 | 104 | 209 | 162 | 0 | 1 | 1 | 4 | 25 | 1 | 0 | 0 | 22 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 500 personas con Unidades productivas para mujer y familia para generación de ingresos | 0 | 0 | 481 | 19 | 0 | 5 | 11 | 0 | 170 | 0 | 0 | 0 | 500 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 772 personas con Formación de agentes educativos, Acciones de sensibilización en la prevención y radicación del trabajo infantil para familia y mujer | 727 | 44 | 685 | 85 | 1 | 3 | 17 | 0 | 242 | 2 | 0 | 1 | 486 | 9 | 8 | 32 | 43 | 138 | 516 | 36 |
| 825 personas Unidades productivas de seguridad alimentaria- huertas de auto consumo para familias | 0 | 825 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2206 personas con programa Departamental de formación artística infantil, juvenil, tercera edad y personas en condición vulnerable | 1829 | 241 | 1044 | 1123 | 0 | 3 | 6 | 46 | 4 | 0 | 30 | 0 | 0 | 15 | 76 | 895 | 248 | 726 | 232 | 27 |
| 21922 personas con programa Departamental de promoción de lectura y escritura, "Entre Letras " | 12657 | 1300 | 10740 | 10453 | 13 | 1 | 62 | 15 | 263 | 0 | 40 | 0 | 114 | 73 | 3696 | 12083 | 1743 | 1965 | 859 | 593 |
| 2634 docentes del Departamento de Casanare | 0 | 0 | 1606 | 1028 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100 | 2388 | 146 |
| 54.717 estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas publicas | 1 | 54717 | 26725 | 27991 | 0 | 1798 | 229 | 0 | 2197 | 0 | 79 | 0 | 1096 | 4821 | 25567 | 2016 | 22018 | 385 | 10 | |

| CARACTERIZACION DE CIUDADANOS | Área Urbana /Rural | | ENFOQUE DE GÉNERO | | ENFOQUE ÉTNICO | | ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL | | | | | | GRUPOS ETAREOS | | | | | | |
|---|--------------------|-----|-------------------|-----------|----------------|-----------|------------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------|--------|-----|----------------|---------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|--------------|
| | | | Femenino- | Masculino | LGBTI | Indígenas | Comunidades Negras-Afro- Raizales- | Pueblo Rrom o Gitano | Victimas del conflicto | Habitante de calle | PPL/TD | PPR | RED UNIDOS | Personas con Discapacidad | Primera infancia 0-5 años | Infancia 6 a 11 años | Adolescencia 12 a 17 años | Jóvenes 18 a 28 años | Adulto 29-60 |
| | U | R | F | M | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15624 personas con 23.237 Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS | 0 | 0 | 8654 | 6970 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 677 Personas atendidas con Orientación en el SAC de Secretaría de Salud | 642 | 3 | 189 | 60 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 5 | 658 | 14 |
| 155 Personas atendidas en espacios de participación en el SAC de Secretaria de Salud | 151 | 3 | 100 | 51 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 687 Personas atendidas con PQRS en el SAC de Secretaria de Salud | 181 | 25 | 0 | 0 | 0 | 10 | 5 | 0 | 23 | 0 | 0 | 0 | 0 | 32 | 0 | 0 | 1 | 0 | 74 |
| 32 Personas atendidas con Asistencia técnica y vigilancia de Salud bucal | 32 | 0 | 12 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 29 | 0 |
| 2986 Personas con Diabetes EPOC con seguimiento | 0 | 0 | 12 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 12 | 930 | 2040 |
| 66 Personas con SIFILIS GESTACIONAL | 0 | 0 | 66 | 1 | 0 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 37 | 21 | 0 |
| 787 personas pertenecientes a Negritudes, Afrodescendientes, Raizales y Palanqueros- NARP | 642 | 107 | 391 | 362 | 0 | 0 | 787 | 0 | 37 | 0 | 0 | 0 | 8 | 0 | 74 | 105 | 108 | 149 | 301 |
| 3069 personas con asistencia, inspección, control y vigilancia dirigidos a los organismos comunales | 2188 | 869 | 1479 | 1582 | | | | | 140 | | | | 100 | 6 | | | | 10 | 3054 |
| 442 personas pertenecientes a la población Víctima del conflicto armado | 304 | 132 | 284 | 155 | | 1 | 7 | | 433 | 1 | 4 | | | | | | | | |
| 138 Personas con Asistencia, Atención, Manejo y Capacidad de Respuesta ante la Ocurrencia de Emergencias y Desastres Departamento De Casanare | 37 | 101 | 71 | 63 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 | 16 | 12 | 19 | 62 |

| CARACTERIZACION DE CIUDADANOS | Área Urbana /Rural | | ENFOQUE DE GÉNERO | | ENFOQUE ÉTNICO | | ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL | | | | | | | GRUPOS ETAREOS | | | | | | |
|--|--------------------|------------|-------------------|------------|----------------|-----------|------------------------------------|----------------------|------------------------|--------------------|----------|----------|------------|---------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|----------------------|--------------|--------------------|
| | | | Femenino- | Masculino | LGBTI | Indígenas | Comunidades Negras-Afro- Raizales- | Pueblo Romo o Gitano | Victimas del conflicto | Habitante de calle | PPL/TD | PPR | RED UNIDOS | Personas con Discapacidad | Primera infancia 0-5 años | Infancia 6 a 11 años | Adolescencia 12 a 17 años | Jóvenes 18 a 28 años | Adulto 29-60 | Mayores de 61 años |
| | U | R | F | M | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 96 Personas Atendidas en las visitas Técnicas en el Departamento de Casanare | 2 | 89 | 31 | 52 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 34 | 9 | |
| 135 personas Beneficiadas del proyecto de Fotovoltaicas | 0 | 135 | 41 | 90 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 65 Personas Beneficiadas de Servicio de Gas | 0 | 65 | 6 | 59 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 1339 Clientes internos con vinculación contractual | 0 | 0 | 738 | 601 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 195 | 1119 | 21 | |
| 355 funcionarios públicos | 0 | 0 | 183 | 167 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 308 | 38 | |
| 145 personas beneficiadas con el Establecimiento de nuevas áreas de cultivo de piña en el Departamento de Casanare | 0 | 137 | 43 | 102 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 | 0 | 15 | 115 | 11 | |
| 99 Personas beneficiadas con el establecimiento de Hectáreas cultivo del Plátano en el Departamento de Casanare | 59 | 40 | 29 | 70 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 100 Personas beneficiadas con el establecimiento de Hectáreas cultivo de Café en el Departamento de Casanare | 33 | 67 | 27 | 73 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 81 | 13 | |
| 73 Personas beneficiadas con el establecimiento de Cultivos Promisorios en el Departamento de Casanare | 1 | 72 | 17 | 55 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 47 | 9 | |
| 300 Personas beneficiadas con Buenas Practicas Ganaderas (BPG) | 2 | 298 | 92 | 195 | 0 | 0 | 0 | 0 | 94 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 232 | 63 | |
| TOTAL | 230 | 616 | 569 | 540 | 18 | 19 | 112 | 6 | 43 | 4 | 7 | 8 | 149 | 336 | 87 | 3911 | 488 | 2633 | 137 | 394 |
| | 83 | 92 | 65 | 67 | | 27 | 9 | 5 | 17 | | 4 | 0 | 2 | 0 | 70 | 1 | 4 | 4 | 02 | 8 |

* La caracterización registrada esta con corte a 30 de noviembre de 2018, Fuente: Documento de Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés 2018

CARACTERIZACION DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERES (Tabla 2.)

| CARACTERIZACION DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERES | Área Urbana /Rural | | UBICACIÓN GEOGRAFICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|-----------|----------------------|-----------|-------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------|------------|-----------|-------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| | U | R | AGUAZUL | CHAMEZA | HATOCOROZAL | LA SALINA | MANI | MOTERREY | NUNCHIA | OROCUE | PAZ DE ARIPOO | PORE | RECETOR | SABANALARGA | SACAMA | SAN LUIS | TAMARA | TAURAME | TRINIDAD | VILLANUEVA | YOPAL |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 69 Instituciones Educativas (IE) con 514 Sedes | 31 | 38 | 44 | 9 | 60 | 8 | 31 | 13 | 41 | 29 | 74 | 23 | 11 | 10 | 6 | 34 | 48 | 26 | 31 | 16 | 0 |
| 30 Entidades prestadoras de salud con Habilitación SOGC Inspección, vigilancia y control del Sistema Único de Habilitación de prestadores de servicios de salud | 30 | | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 18 |
| 41 Entidades y 487 personas con acciones de promoción en salud en ENT, cáncer diabetes EPOC | 41 | | 54 | 15 | 2 | 1 | 22 | 2 | 14 | 1 | 163 | 21 | 17 | 14 | 1 | 18 | 19 | 2 | 49 | 1 | 72 |
| 17 Entidades y 29 personas atendidas con Seguimiento a la Estrategia Pos 2015 – MSPS para la Tuberculosis. | 17 | | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 23 |
| 6 organizaciones Indígenas fortalecidas para la implementación de sus sistemas de justicia y gobierno propio. | | 6 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| 285 Identificación de las diferentes Entidades Religiosas y/o organizaciones del sector religioso en el Departamento de Casanare | | | 23 | 4 | 14 | 1 | 18 | 20 | 5 | 9 | 21 | 17 | 1 | 15 | 3 | 5 | 8 | 24 | 11 | 0 | 72 |
| 19 municipios, con 621 Asesorías legales a la constitucionalidad y legalidad de los acuerdos y decretos municipales en el Departamento de Casanare | 19 | | 6 | 8 | 11 | 5 | 36 | 40 | 27 | 4 | 16 | 58 | 6 | 96 | 11 | 3 | 19 | 127 | 3 | 61 | 84 |
| 338 ESAL – Empresa Sin Animo de Grupo Inidentificadas en el Departamento De Casanare | 338 | | 18 | 1 | 7 | 1 | 6 | 16 | 3 | 2 | 17 | 8 | | 2 | 1 | 2 | 1 | 11 | 7 | 34 | 172 |
| TOTAL | 476 | 44 | 149 | 37 | 96 | 16 | 114 | 93 | 92 | 46 | 294 | 127 | 35 | 137 | 23 | 62 | 95 | 191 | 102 | 113 | 451 |

* La caracterización registrada esta con corte a 30 de noviembre de 2018, Fuente: Documento de Caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés 2018

2. Los principales canales de publicación y difusión de información consultada por los grupos de valor.

| MEDIO DE COMUNICACIÓN | CANAL DE COMUNICACIÓN | DIRECCIÓN |
|-----------------------|--|--|
| Página web | Página de la Gobernación de Casanare. | www.casanare.gov.co |
| Redes sociales | Facebook | www.facebook.com/gobernación. de Casanare |
| | Twitter | @GobCasanare |
| Comunicaciones | Correo electrónico | quejasyreclamos@casanare.gov.co |
| | PQRDSD | Correspondencia |
| | Carteleras | Cada dependencia debe tener una cartelera informativa |
| Presenciales | Punto de Atención al Ciudadano-CAD | Carrera 20 No. 8- 02 Yopal - Casanare |
| | Secretaria de Salud | Carrera 21 No.7-67 Yopal –Casanare |
| | Acción social departamental | Calle 12 No.25-104 |
| | Dirección Departamental de Cultura y Turismo | Calle 19 No. 9-39 avenida de la cultura Yopal – Casanare |
| | Banco de Maquinaria | Calle 28 No. 22-02 Yopal –Casanare |
| | Archivo Central Departamental | Calle 14 Transversal 18-50 Yopal –Casanare |
| | Dirección Departamental de Tránsito y Transporte | Carrera. 14 No. 11-77. Aguazul- Casanare |
| | Almacén Departamental | Calle 28 No. 22-02 Yopal –Casanare |
| | Audiencia Públicas de Rendición de cuentas | Según Cronograma |
| | Consejos Comunales | Según Cronograma |
| Radio y Teléfono | Emisora Manare 95.3 | 95.3 FM |
| | Líneas telefónicas | 6336339 Ext.1650 Línea gratuita 018000912826 |
| Otros | YouTube | Prensagobcasanare |

FASE 2. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

Teniendo en cuenta la evaluación realizada a la Rendición de Cuentas del año inmediatamente anterior se define el objetivo general de ésta estrategia y las acciones a realizar en el cronograma de actividades

El desarrollo de estos objetivos se atiende a través de los siguientes componentes:

Componente 1: Acciones para la generación y divulgación de la información

En busca de mejorar los atributos que se entregan a los ciudadanos, se entrega una Información comprensible, actualizada, completa y disponible sobre los temas tratados en la Rendición de Cuentas.

Preparar e identificar la información: Con base en el manual de Rendición de Cuentas se definen los temas, aspectos y contenidos relevantes que la Entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas a la ciudadanía, para lo cual se solicita información a cada uno de las dependencias que participan.

Elaboración de informes de gestión y de ejecución presupuestal: A partir de los lineamientos técnicos sugeridos por el Manual de Rendición de Cuentas del DAFP se realiza un documento con información suministrada por los diferentes procesos que contiene el nivel de avance en cada una de las metas, fines, objetivos y actividades programadas por la Gobernación de Casanare durante el año 2018.

Actualización de sede electrónica: En la página Web de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea, se publica banner, botón de Rendición de Cuentas, espacio de innovación para la participación ciudadana, donde se convoca a los usuarios o grupos de interés a formular preguntas, inquietudes y sugerencias frente a la gestión de la Gobernación de Casanare. Además la ciudadanía puede conocer el informe de gestión, el reglamento para la Audiencia, estrategia de Rendición de Cuentas, boletines de prensa y las preguntas más frecuentes en nuestra web.

Elaboración de publicaciones: A partir de la imagen de Rendición de Cuentas se elaboraron las siguientes piezas publicitarias: Ventana emergente para la página web, banner para la página de inicio de la Entidad, invitación para usuarios estratégicos, grupos de interés, veedores, gremios, sector privado, la academia y ciudadanía en general, planilla de asistencia, formato de preguntas para la Audiencia presencial, certificado de asistencia, cartas de agradecimiento, avisos de prensa, volantes, plegable, pendón, y ficha de refrigerio.



Diseño de publicidad: Se diseñó la imagen de Rendición de Cuentas, que simbólicamente representa la participación en el que hacer de la Gobernación de Casanare y como los ciudadanos son accionistas del Estado. Esta imagen será utilizada en la página web, además de todas las piezas publicitarias

Construcción y difusión de comunicados de prensa: se implementa la Estrategia de Comunicaciones donde se establece las actividades de difusión de los espacios de rendición de cuentas y se informa a la ciudadanía los resultados de gestión realizada por la Entidad durante el 2018, en cuanto a los proyectos misionales y de inversión, convocando así a la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Uso de redes Sociales: Espacio para dar a conocer nuestro informe de rendición de cuentas y otros temas de interés, y para tener un contacto directo con nuestros usuarios y de esta manera poder conocer sus inquietudes y necesidades. Por medio de nuestros perfiles en las redes sociales emitiremos contenido de valor y se promocionará la actividad de rendición de cuentas. Nuestros usuarios podrán emitir comentarios sobre nuestro informe y podrán enterarse de la situación, logros y cumplimiento de metas de la Gobernación de Casanare.

Utilización de espacios en medios de comunicación masiva: Se trabaja con el apoyo de la Oficina de Prensa y Comunicaciones, con la elaboración de un cronograma de divulgación a la ciudadanía, compuesto por una primera fase pedagógica que incluye informas sobre el que hacer de la Entidad y una segunda fase de promoción de la Rendición Pública de Cuentas.

Se enviara correos a los usuarios estratégicos, veedurías ciudadanas, gremios, academia, entre otros, extendiendo la invitación a la Audiencia e invitándolos a participar con sus preguntas y sugerencias frente a la gestión realizada por la Entidad durante el 2014.

Envío de tarjeta de invitación por mensajería a gremios, academia, alcaldías, veedurías ciudadanas entre otros.

Diseño y elaboración de una campaña interna y externa del ABC de Rendición de Cuentas:

Para ello, se elaborará un Audio-clip y un video-clip, con un mensaje que contribuya a la generación de una cultura de Rendición de Cuentas en la entidad en la que todos estén inmersos.

Durante las dos últimas semanas previas a la Rendición de Cuentas, se realizarán mensajes cortos y concisos de posicionamiento. Ideas claras sobre los mecanismos de participación ciudadana. Estos mensajes serán puestos en los medios de comunicación internos.

La campaña finalizará el día antes de la Rendición de Cuentas de la entidad.

Componente 2: Selección de acciones para promover el dialogo

Este componente está basado en el dialogo y la retroalimentación en el proceso de Rendición de Cuentas, promoviendo la participación en nuestros usuarios estratégicos, ciudadanía en general, veedurías ciudadanas, gremios, academia, entre otros.



Se enviarán invitaciones personalizadas, por mensajería, correo electrónico; así mismo será publicada en la página Web de la Entidad e intranet.

Se suministrará previamente información a la ciudadanía en una primera parte pedagógica, mostrando el que hacer de la Gobernación de Casanare con videos didácticos; en una segunda parte se hará énfasis en la Rendición de Cuentas.

Entre los espacios de reuniones presenciales tendremos:

Entrevistas con los actores: En este espacio damos la posibilidad a algunos de nuestros usuarios de expresar su opinión frente a las experiencias que han tenido con la Gobernación de Casanare en sus diferentes temas.

Espacios de dialogo a través de nuevas tecnologías de información: Entre estos espacios contamos con chat, redes sociales, interacción por mensajes de texto móviles, que nos permite una interacción en tiempo real.

Espacios de dialogo a través de formatos establecidos: en estos espacios contamos con FO-PDD-02- PREGUNTAS PARA LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS. FO-PDD-03 EVALUACION RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

Componente 3: Incentivos en la Rendición de Cuentas.

Se adelantan acciones que contribuyan a la interiorización de una cultura de Rendición de Cuentas tanto para los servidores públicos como para la ciudadanía. Los incentivos ayudarán a motivar el interés y estos dependerán de los recursos disponibles de la Entidad.

Entre las actividades que se incluirán en este punto de la estrategia tendremos:

Capacitación de servidores y ciudadanos en la etapa pedagógica, será enviada la información por redes sociales, correos, se publicará en la página web.

Seguimiento a los funcionarios con llamadas aleatorias para monitorear el compromiso y conocimiento sobre el tema.

Enviamos correo a nuestros ciudadanos, usuarios estratégicos invitándolos a que propongan temas.

Las actividades acá propuestas van acompañadas de concursos en donde los ganadores, según las condiciones obtendrán un premio como incentivo.

CRONOGRAMA:

Cronograma de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2018 (Tabla 3)

| ETAPA DE ALISTAMIENTO | | | | |
|--|--|-----------------------|-----------------------|---|
| N° | ACTIVIDAD | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | RESPONSABLES y/o OBSERVACIONES |
| 1 | Comunicación institucional de la metodología para la elaboración de los informes de gestión de las unidades ejecutoras (secretarías y entes Descentralizados) a través de memorando y carta. | 11 de Enero de 2019 | 11 de Enero de 2019 | Departamento Administrativo de Planeación |
| 2 | Consultar y crear espacios de participación con la ciudadanía (Elaboración de la estrategia de comunicación entre la comunidad y el gobierno). | 29 de Enero de 2019 | 29 de Enero de 2019 | Oficina de prensa y comunicaciones y la oficina de sistemas e informática |
| 3 | Propuesta del Cronograma de actividades para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y socialización. | 1 de Marzo de 2019 | 1 de Marzo de 2019 | Equipo Líder |
| 4 | Establecer el tipo de estrategia para la realización de la Rendición Pública de cuentas. | 1 de Febrero de 2019 | 1 de Febrero de 2019 | Equipo Líder |
| ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN INFORMES | | | | |
| N° | ACTIVIDAD | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | RESPONSABLES |
| 5 | Recepción de los informes de gestión de las unidades ejecutoras e informes complementarios en la Oficina del departamento Administrativo de Planeación para verificación. | 14 de Febrero de 2019 | 14 de Febrero de 2019 | Departamento Administrativo de Planeación |
| 6 | Validación y ajuste de información reportada por las unidades ejecutoras (secretarías y entes Descentralizados) | 14 de Febrero de 2019 | 21 de Febrero de 2019 | Departamento Administrativo de Planeación |
| 7 | Revisión del Informe de Gestión institucional correspondiente a redacción, estilo y diseño. | 21 de Febrero de 2019 | 26 de Febrero de 2019 | Departamento Administrativo de Planeación y Oficina de Prensa. |
| 8 | Consolidación y presentación del Informe de Gestión | 26 de Febrero de 2019 | 28 de Febrero de 2019 | Departamento Administrativo de Planeación |
| N° | ACTIVIDAD | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | RESPONSABLES |
| 9 | Revisión final del Informe de Gestión por parte del equipo líder | 28 de Febrero de 2019 | 4 de Marzo de 2019 | Equipo Líder |
| 10 | Publicación del Informe de Gestión en la página web institucional | 5 de Marzo de 2019 | 5 de Marzo de 2019 | Oficina de Sistemas |
| ETAPA DE PREPARACIÓN | | | | |

| 11 | Diligenciamiento de encuesta por parte de la ciudadanía a través de la página Web de la Entidad | 1 de Marzo de 2019 | 16 de Marzo de 2019 | Equipo Líder, Secretarios de Despacho, Directores, Jefes de Oficina y Asesores. Previa publicación del Banner por parte de Oficina de Prensa y Comunicaciones |
|--|---|--|--|--|
| 12 | Fecha de entrega de las Ponencias en el despacho del Gobernador | 6 de Marzo de 2019 | 3 de abril de 2019 | Secretaria Privada Previa publicación del Banner por parte de Oficina de Prensa y Comunicaciones |
| 13 | Aprobación del lugar y la hora para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas | 8 de febrero de 2019 | 8 de febrero de 2019 | Equipo Líder |
| 14 | Convocatoria radial por parte de la Gobernación de Casanare | 20 de Marzo de 2019 | 5 de Abril de 2019 | Oficina de Prensa y comunicaciones |
| 15 | Convocatoria mediante boletín de prensa por parte de Gobernación de Casanare | 20 de Marzo de 2019 | 5 de Abril de 2019 | Oficina de Prensa y comunicaciones |
| 16 | Socialización usuarios interno y externos Campaña: qué es la Rendición Pública de Cuentas? | 20 de Marzo de 2019 | 5 de Abril de 2019 | Oficina de Prensa y comunicaciones |
| 17 | Foro Virtual a través de la página web institucional | 29 de Marzo de 2019 | 29 de Marzo de 2019 | Secretarios de Despacho y referentes, Oficina de sistemas |
| 18 | Consolidación y actualización de la base de datos de los invitados asistentes. | 9 de febrero de 2019 | 1 de Marzo de 2019 | Secretaria Privada, Secretaria General. |
| 19 | Redacción y envío de las invitaciones y de los correos electrónicos invitando a los asistentes. | 25 de Marzo de 2019 | 3 de Abril de 2019 | Secretaria Privada |
| ETAPA DE REALIZACIÓN DEL EVENTO | | | | |
| N° | ACTIVIDAD | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | RESPONSABLES |
| 20 | Preparación y coordinación de los aspectos logísticos para el desarrollo eficiente del evento Audiencia Pública de Rendición de cuentas. (Ensayos, reuniones preparatorias, etc.) | 1 de Enero de 2019 | 5 de abril de 2019 | Equipo Líder |
| 21 | Participación ciudadana mediante el Chat de la página web de la Gobernación de Casanare, durante todo el evento | Sábado 6 de abril de 2019 | Sábado 6 de abril de 2019 | Oficina de Sistema, Secretaria General y Secretarios de Despacho con sus referentes. |
| 22 | Realización y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas | Sábado 6 de abril de 2019 Lugar: Hora: 8:00 a.m. | Sábado 6 de abril de 2019 Lugar: Hora: 8:00 a.m. | Equipo Líder |

| ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | | | | |
|-----------------------------------|--|--------------------|--------------------|----------------------------|
| N° | ACTIVIDAD | FECHA INICIAL | FECHA FINAL | RESPONSABLES |
| 23 | Informe de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. | 6 de Abril de 2019 | 6 de mayo de 2019 | Control Interno de Gestión |
| 24 | Publicación del Informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas. | 17 de mayo de 2019 | 17 de mayo de 2019 | Oficina de Sistemas |

Cronograma de 2019 de otros Formas de Rendir Cuentas (Tabla 4)

| ESPACIOS DE PARTICIPACION | OBJETIVO(S) DE LA ACTIVIDAD | INDICADOR | DEPENDENCIA RESPONSABLE | PERIODICIDAD | FECHA PROGRAMA |
|--|---|--|--|--------------|--|
| Realizar el programa Departamental de formación artística infantil, juvenil, adultos, tercera edad y personas en condición vulnerable. | Sostener el programa Departamental de Formación Artística | Número de programas Departamentales de formación artística desarrollado. | DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO | semestral | A 30 de junio- a 30 de Diciembre |
| Apoyo a actividades artísticas y culturales a Grupos de enfoque diferencial. | Apoyar a través de diferentes actividades artísticas y culturales a Grupos de Enfoque Diferencial | Número de eventos artísticos y culturales apoyados a grupos de enfoque diferencial | DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO | Anual | Tercer trimestre |
| Realizar la promoción de lectura y escritura "Entre Letras diseñado e implementado. | Diseño e implementación del programa Departamental de promoción de lectura y escritura "Entre Letras" | Número de acciones de promoción de Lectura y Escritura "Entre Letras" | DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO | semestral | A 30 de junio- a 30 de Diciembre |
| Acompañamiento a las mesas Municipales de turismo (Consejos Consultivos de Turismo). | Asesoría en la definición y formulación programas y proyectos de desarrollo y competitividad del turismo en el departamento. | Número de capacitaciones y/o reuniones del consejo consultivo de Turismo del Departamento de Casanare. | DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO | Anual | primer semestre 2019 |
| Consejo de Patrimonio Cultural | Evaluar y conceptuar sobre la viabilidad de proyectos presentados por los municipios al departamento para el fortalecimiento del patrimonio cultural. | Número de proyectos presentados al Ministerio de Cultura | DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO | Anual | 3 consejos anuales |
| Consejo Departamental de Cultura | Liderar y asesorar al gobierno del Departamento de Casanare, en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales | Numero de sesiones realizadas | DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO | semestral | semestral |
| Consejo Consultivo de Turismo Departamental | Asesorar al Gobernador en la concepción, definición y formulación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo de competitividad de turismo. | Numero de sesiones realizadas | DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO | Anual | 2 Consejos anuales |
| Fortalecimiento a los comités municipales de derechos humanos | Orientar el seguimiento a los planes de acción de derechos humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario | 19 municipios | SECRETARIA DE GOBIERNO | Trimestral | Trimestral |
| Comité de Justicia Transicional | Se toman decisiones, se concertan y se hace seguimiento a la política pública | 5 sesiones | SECRETARIA DE GOBIERNO | Trimestral | 15 de Mayo de 2019 - 17 de Julio de 2019 |

| ESPACIOS DE PARTICIPACION | OBJETIVO(S) DE LA ACTIVIDAD | INDICADOR | DEPENDENCIA RESPONSABLE | PERIODICIDAD | FECHA PROGRAMA |
|--|--|-----------------------|-------------------------|---|--|
| | a nivel departamental para la asistencia, atención, y reparación a las víctimas del conflicto armado. | | | | 19 de Septiembre de 2019 06 de Noviembre de 2019 02 de Diciembre de 2019 |
| Mesa departamental de Política y Concertación Indígena de Casanare | Espacio vinculante de participación y articulación interinstitucional para el direccionamiento de la Política de atención a la población indígena | 1 sesión | SECRETARIA DE GOBIERNO | Anual | 15 de Mayo de 2019 |
| Realización de encuentros para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana | Realizar encuentros de la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento de Casanare. | 5 Encuentros | SECRETARIA DE GOBIERNO | Anual | 28 de Julio de 2019, AGUAZUL. 25 de Agosto de 2019, TRINIDAD, 14 de Septiembre de 2019, MANI. 22 de Septiembre de 2019, SABANALARGA. 29 de Septiembre de 2019, HATO COROZAL. |
| Comité Departamental de discapacidad | Nivel intermedio de concertación, asesoría, consolidación y seguimiento de la política pública de discapacidad. Se hace seguimiento a las acciones en pro de esta población desde cada una de las Secretarías. | 4 sesiones de comité | SECRETARIA DE GOBIERNO | Trimestral | 28 de Marzo de 2019 27 de Junio de 2019 26 de Septiembre de 2019 28 de Noviembre de 2019 |
| Comité Departamental de Derechos Humanos y DIH | Aprobar plan de acción y realizar seguimiento a las actividades del plan de acción y a los compromisos que se adquieren en cada sesión de Comité. | 3 sesiones de comité | SECRETARIA DE GOBIERNO | Cuatrimestral | 27 de Marzo de 2019 25 de Julio de 2019 27 de Noviembre de 2019 |
| Comité Para la lucha contra Trata de Personas | Aprobación del Plan de Acción y realizar el seguimiento continuo a las actividades ejecutadas por los integrantes. Sensibilizar a las comunidades receptoras el delito de trata de personas, sus causas, factores, tipificación, modalidades, clases y protocolo por medio cual se adoptó las medidas de protección y asistencia a las víctimas de éste delito | 4 sesiones del comité | SECRETARIA DE GOBIERNO | Trimestral | 20 de marzo de 2019 19 de Junio de 2019 18 de septiembre de 2019 18 de Diciembre de 2019 |
| Comité Comisión, Coordinación, Seguimiento Procesos Electorales | Realizar seguimiento a los procesos electorales y coordinar apoyo logístico, transporte y recursos para el normal funcionamiento de las elecciones regionales 2019. | 15 COMITES | SECRETARIA DE GOBIERNO | Semanal (Tres meses antes de las de las elecciones regionales.) | Supeditado a la disponibilidad de los miembros del comité. |
| Comité Técnico Extraordinario de Sostenimiento Penitenciario | Coordinar mediante la secretaria técnica del comité el seguimiento el bienestar integral de las condiciones que se encuentran las personas | 4 sesiones | SECRETARIA DE GOBIERNO | Trimestral | Supeditado a la disponibilidad de los miembros del comité. |

| ESPACIOS DE PARTICIPACION | OBJETIVO(S) DE LA ACTIVIDAD | INDICADOR | DEPENDENCIA RESPONSABLE | PERIODICIDAD | FECHA PROGRAMA |
|---|--|---|-------------------------|---|--|
| | privadas de la libertad al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios del Departamento | | | | |
| Comisión Consultiva Comunidades Negras, Afros, Raizales Palanqueras. | Interlocución entre las comunidades Negras, Afros, Raizales Palanqueras y el Departamento | 2 sesiones al año. | SECRETARIA DE GOBIERNO | Semestral | 14 y 15 de mayo de 2019 03 y 04 de Septiembre de 2019 |
| Consejo Departamental de Participación Ciudadana | Asesorar de manera permanente al gobierno departamental en materias relacionadas con participación ciudadana, especialmente en lo relacionado con el marco jurídico y el diseño de políticas públicas. | 4 Sesiones del Consejo | SECRETARIA DE GOBIERNO | Cuatrimestral | 11 de Abril de 2019 10 de Junio de 2019 15 de Agosto 2019 14 de Noviembre de 2019 |
| Encuentros de Diálogos | La comunicación permanente de doble vía para tratar aspectos inherentes a la gestión del sector educativo basado en la normatividad vigente. | N/A | SECRETARIA DE EDUCACION | Anualmente | |
| Comité Departamental de Drogas | Realizar seguimiento al Plan de Acción Integral de Drogas vigencia 2016-2019 | Número de reuniones realizadas en el año/ Número de reuniones programadas en el año* 100 | SECRETARIA DE SALUD | Según agenda del Ministerio de Justicia | |
| Comité Departamental de Servicio Social Obligatorio | Analizar los casos presentados y organizar la prestación de los servicios donde estén representadas las instituciones que tiene plazas en servicio social obligatorio | Comités realizadas en el año, seguimiento actas de reunión | SECRETARIA DE SALUD | Mensual | |
| Comité Inventarios de la Secretaría de Salud | Establecer planes y programar al interior de la entidad, para mantener actualizados los inventarios, coordinar, planificar y apoyar en su gestión al responsable del almacén del fondo departamental de salud, velar por el correcto manejo de los bienes e inventarios | Numero de reuniones realizadas en el año | SECRETARIA DE SALUD | Se convoca según necesidad | |
| Comité Departamental Intersectorial de la Cadena de la Carne y Productos Cárnicos Comestibles Destinados para el Consumo Humano | Armonizar las políticas orientadas a desestimular y erradicar abigeato y el beneficio ilegal de animales destinados para el consumo humano, así como el transporte y comercialización de la carne y productos cárnicos comestibles obtenidos en condiciones inadecuadas que afecten y la inocuidad | Número de reuniones realizadas en el año/ Número de reuniones programadas en el año* 100 | SECRETARIA DE SALUD | Trimestral | |
| Comité Institucional para la Salud Integral para las Víctimas del Conflicto Armado | Adoptar, acompañar, hacer seguimiento y monitoreo a las políticas, planes, programas y proyectos para la atención, asistencia en lo relacionado a la integral de las víctimas del | Comités realizadas en el año, seguimiento de actas de reunión | SECRETARIA DE SALUD | Semestral | |

| ESPACIOS DE PARTICIPACION | OBJETIVO(S) DE LA ACTIVIDAD | INDICADOR | DEPENDENCIA RESPONSABLE | PERIODICIDAD | FECHA PROGRAMA |
|---|--|---|-------------------------|---|----------------|
| | conflicto armado en el Departamento. | | | | |
| Subcomité de Rehabilitación | Desarrollar e implementar estrategias, planes, programas y acciones de carácter jurídico ,médico, psicológico y social dirigido al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las personas víctimas , su familia y su comunidad. | Comités realizados en el año-seguimiento plan de acción | SECRETARIA DE SALUD | Trimestral | |
| Comisión de Minas | Articular acciones interinstitucionales en el marco de la protección de la sociedad civil y la prevención de riesgo por contaminación de minas antipersonal y otros artefactos explosivos que puedan generar daño | Comités realizados en el año-seguimiento plan de acción | SECRETARIA DE SALUD | Bimensual | |
| Consejo Seccional de Estupefacientes | Velar porque a nivel seccional se cumplan las políticas, planes y programas trazados por el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) | Reuniones realizadas en el año, seguimiento de actas de reunión | SECRETARIA DE SALUD | Según agenda del Ministerio de Justicia | |
| Comité Departamental de Fármacos, Tecno y Reactivo vigilancia | Realizar seguimiento a los programas de Farmacovigilancia, Reactivo vigilancia y Tecno vigilancia | Número de reuniones realizadas en el año/ Número de reuniones programadas en el año* 100 | SECRETARIA DE SALUD | Trimestral | |
| Consejo Seccional de Plaguicidas CONSEP | Prestar asesoría técnica permanente a la dirección departamental de salud, para la regional respectiva del instituto colombiano agropecuario y para las demás entidades gubernamentales de la región, además de ser un grupo de trabajo multidisciplinario, responsable de las intervenciones necesarios necesarias para lograr una adecuada gestión en el uso y manejo de plaguicidas | Número de reuniones realizadas en el año/ Número de reuniones programadas en el año* 100 | SECRETARIA DE SALUD | Trimestral | |
| Consejo Departamental de ZOONOSIS | Coordinar acciones intersectoriales para prevenir y controlar las enfermedades zoonóticas en el Departamento. | Número de reuniones realizadas en el año/ Número de reuniones programadas en el año* 100 | SECRETARIA DE SALUD | Trimestral | |
| Mesa Técnica de Movilidad Segura COTSA | Coordinar acciones intersectoriales indispensables para disminuir el número de casos asociados a lesiones y letalidad que se presenten por siniestros viales. | Número de reuniones realizadas en el año/ Número de reuniones programadas en el año* 100 | SECRETARIA DE SALUD | Trimestral | |
| Comité de Vigilancia en Salud Pública COVE | Realizar el análisis e interpretación de la información generada semanalmente por vigilancia en salud pública y emitir las recomendaciones para la | Comités realizados en el año/Comités programados. | SECRETARIA DE SALUD | Mensual | |

| ESPACIOS DE PARTICIPACION | OBJETIVO(S) DE LA ACTIVIDAD | INDICADOR | DEPENDENCIA RESPONSABLE | PERIODECIDAD | FECHA PROGRAMA |
|---|--|--|--|--------------|--|
| | orientación en la toma de decisiones de los problemas de salud en la población de Casanare. | | | | |
| Encuentros de dialogo con la comunidad | La comunicación permanente de doble vía para tratar aspectos inherentes con la comunidad | No actividades realizadas/ No de solicitudes de la comunidad | SECRETARIA DE SALUD | semestral | |
| Realizar el Evento anual de rendición de cuentas | Brindar información a la comunidad sobre el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de vigencia 2018 | 1 evento anual | TODAS LAS DEPENDENCIAS | Anual | 6/04/2019 |
| Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA | Tomar decisiones relevantes en salud ambiental de acuerdo a las necesidades y problemáticas | Número de sesiones realizadas | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION | TRIMESTRAL | Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre |
| Encuentros de dialogo con la comunidad | Realizar encuentros de dialogo, mediante la implementación de la estrategia de otras formas de realizar rendición de cuentas. | No actividades realizadas/ No de solicitudes agendadas | DESPACHO GOBERNADOR | Semestral | 30/06/2019 |
| Encuentros de Diálogos | Mantener a la comunidad informada y resolver dudas o inquietudes de los procesos o proyectos de vivienda en sus diferentes modalidades en el Departamento de Casanare. | No actividades realizadas/ No de solicitudes de la comunidad | Grupo Gestor de Planes y Programas de Vivienda | Anualmente | 02/01/2019 al 31/12/2019 |
| Convocatoria y/o socialización a postulantes y/o beneficiarios de proyectos de vivienda en sus diferentes modalidades en el Departamento de Casanare. | Brindar información a la comunidad en general con el fin de que participen en convocatorias públicas de proyectos de vivienda en las diferentes modalidades en el Departamento de Casanare y mantener informado a los beneficiarios de los procesos y procedimientos a realizarse en pro del desarrollo de los proyectos de vivienda en ejecución. | Numero de convocatorias y/o socializaciones | Grupo Gestor de Planes y Programas de Vivienda | Anualmente | 02/01/2019 al 31/12/2019 |
| Socialización con la comunidad de proyectos y obras | Informar a la comunidad beneficiada los alcances de la obra a ejecutar | Unidad | Secretaria de Obras Públicas y Transportes | Semestral | 05/02/2019 07/03/2019 27/03/2019 10/04/2019 30/04/2019 |
| Realizar Campaña de movilidad anual. | Realizar charlas dirigidas a los actores viales, donde se socialicen temas de seguridad vial y la normatividad del código nacional de tránsito y socializar a los estudiantes las normas de tránsito en aras de disminuir los índices de accidentalidad del departamento. | unidad | Secretaria de Obras Públicas y Transportes | Semestral | 14/06/2019 16/08/2019 15/11/2019 |

FASE3. EJECUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN



La ejecución es el momento en el que se debe dar cumplimiento al cronograma previamente establecido, es decir la puesta en marcha de las actividades definidas en cada una de las etapas como son:

1. ETAPA DE ALISTAMIENTO
2. ETAPA DE CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN INFORMES
3. ETAPA DE PREPARACIÓN
4. ETAPA DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS
5. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

FASE NO 4. EVALUACIÓN Y MONITOREO

En esta última fase se llevara a cabo la evaluación de la estrategia por la Oficina de Control Interno de Gestión quien elaborará un informe final teniendo en cuenta los logros y dificultades del proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad, dando a cada una de fases y actividades programadas un porcentaje de cumplimiento, este informe debe ser puesto en conocimiento de la ciudadanía en general, siendo publicado en la página web de la Entidad.